



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Comité PRO CONECTIVIDAD

“DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ”  
“AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el proyecto:  
“Línea de Transmisión 500 kV Mantaro-Marcona-Socabaya-Montalvo y  
Subestaciones Asociadas”**

**CIRCULAR N° 13**

18 de junio de 2013

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 de las Bases del Concurso (Calificación) y a lo señalado en el numeral 4.4 del Anexo 1 de las Bases (Cronograma del Concurso), anuncia lo siguiente:

- A. Mediante Circular N° 07 publicada el 04 de junio de 2013, se anunció la relación de Postores del Concurso Público Internacional para entregar en concesión el proyecto “Línea de Transmisión 500 kV Mantaro-Marcona-Socabaya-Montalvo y Subestaciones Asociadas”
- B. Dentro del plazo establecido en el numeral 4.4 del Anexo N° 1 de las Bases del Concurso (Cronograma del Concurso), el Consorcio Calificado REN (Redes Energéticas Nacionales, SGPS, S.A.) - Mota Engil Perú S.A., presentó una solicitud para modificar la constitución del mismo, incorporando a la empresa E.I.P. - Electricidade Industrial Portuguesa S.A.
- C. Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en las Bases del Concurso, se aprueba la conformación del Consorcio Calificado REN (Redes Energéticas Nacionales, SGPS, S.A.) - Mota Engil Perú S.A. - E.I.P. - Electricidade Industrial Portuguesa S.A., como Postor del Concurso.



Atentamente,

**LUIS ORTIGAS CÚNEO**

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN  
en Proyectos de Energía e Hidrocarburos  
**PRO CONECTIVIDAD**